DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN E INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA REQUERIDA EN LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA

IDP1

(Aplicación de resultados y periodo medio de pago a proveedores)

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

Forma jurídica: SA: 01011 | SL: 01012 | Otras: 01013 1

NIF: 01010 05035181Z

LEI: 01069 (Solo para las empresas que dispongan de código LEI (Legal Entity Identifier))

Denominación social: 01020 ASOC INFORM.,FORMAC. Y DISEÑARK ESPAÑA

Domicilio social: 01022 CALLE CRUZ, NUMERO 21

Municipio: 01023 ALBACETE | Provincia: 01024 ALBACETE

Código postal: 01025 02001 | Teléfono: 01031

Dirección de e-mail de contacto de la empresa: 01027 asociacionriffus@asociacionriffus.org

ACTIVIDAD

Actividad principal: 02009 ACTIVIDADES ASOCIATIVAS

Código CNAE: 02001 9499 (1)

PERSONAL ASALARIADO

a) Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por tipo de contrato y empleo con discapacidad:

		EJERCICIO 2016 (2)	EJERCICIO 2015 (2)
FIJO (4)	04001	3,83	1,50
NO FIJO (5)	04002	0,80	7,00
Del cual: Personas empleadas con discapacidad mayor o igual al 33% (o calificación equivalente local)	04003	0	0

b) Personal existente al término del ejercicio, por tipo de contrato y por sexo:

	EJERCICIO 2016 (2)			EJERCICIO 2015 (2)		
	HOMBRES		MUJERES	HOMBRES		MUJERES
FIJO	04120	0	04121	0	0	0
NO FIJO	04122	0	04123	0	0	0

PRESENTACIÓN DE CUENTAS

		EJERCICIO 2016 (3)			EJERCICIO 2015 (3)		
		AÑO	MES	DÍA	AÑO	MES	DÍA
Fecha de inicio a la que van referidas las cuentas:	01082	2016	1	1	2015	1	1
Fecha de cierre a la que van referidas las cuentas:	01081	2016	12	31	2015	12	31

Número de páginas presentadas el depósito: 01801 24

En caso de no figurar consignados cifras en alguno de los ejercicios, indique la causa:

01802

MICROEMPRESAS

Marque con una X si la empresa ha optado por la adopción conjunta de los criterios especiales aplicables por razón de tamaño, previstos en el Plan General de Contabilidad de PYMES (6): 01803 No

(1) Deberá ser clase 9 de la CNAE-09 (Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009 (CNAE-2009), aprobada por el Real Decreto 475/2007, de 13 de abril (B.O.E. de 28-4-2007)).

(2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(3) Ejercicio anterior.

(4) Tiene que incluir el número medio de personas fijas dadas de alta en la Seguridad Social o mutualidad alternativa.

(5) Tiene que incluir el número medio de personas no fijas dadas de alta en la Seguridad Social o mutualidad alternativa, así como el personal fijo discontinuo y el personal fijo que, habiendo completado la jornada del año natural, no ha prestado servicios durante parte del mismo por tener suspendido su contrato de trabajo.

(6) Puede consultar el artículo 3 del Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de las PYMES y los criterios particulares aplicables a las microempresas.

(7) Puede calcular el periodo medio de pago a proveedores de su empresa con la siguiente fórmula:

$$\text{Nº de periodos medios de pago} = \frac{\text{Nº medio de proveedores pendientes de pago}}{\text{Importe de las operaciones pendientes de pago}}$$

(8) Puede consultar el modelo de hoja de encargo de auditoría de cuentas anuales, así como otras recomendaciones, en el apartado sobre Auditoría.